

Documento informativo que contiene los términos y condiciones de uso que aplicarán por lo que respecta al Monedero Electrónico Tengo Alimentación (en lo sucesivo "El Monedero"), emitido por Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo "Broxel").

El Monedero, consiste en un medio de pago al portador o personalizado, por lo que la persona cuya firma aparece al reverso del mismo será considerado para Broxel como el beneficiario (en adelante el "Usuario"), quien tendrá derecho a utilizarlo de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.

A. **Activación:** Para llevar a cabo la activación correspondiente de El Monedero, El Cliente que contrata el servicio (en adelante "La Empresa") deberá realizar el abono de recursos iniciales a través de los medios acordados por Broxel, en el entendido que hasta en tanto no sea activada El Monedero con el abono de recursos y la activación directa a través del Centro de Atención Telefónico, el mismo no tendrá valor alguno.

B. **Entrega:** La Empresa entregará El Monedero al Usuario en el lugar dispuesto previamente por la misma, mismos que se podrá entender como el centro de trabajo.

C. **Restricciones de uso:** El Usuario únicamente podrá utilizar El Monedero para los siguientes fines:

- Adquirir alimentos procesados y no procesados en comercios y/o establecimientos afiliados al sistema implantado por Broxel a nivel nacional, siempre y cuando dichos comercios cuenten con una terminal punto de venta bancaria (TPV).
- Los comercios y/o establecimientos afiliados al sistema implantado por Broxel, serán publicados en el portal www.tengovales.com (en lo sucesivo El Portal).
- En ningún momento los recursos asignados a El Monedero podrán ser entregados en efectivo o por algún otro título de crédito.
- El Monedero estará restringido donde existan elementos que permitan presumir que se realicen actos que afecten el interés social o transgredan el orden público, como lo serían los llamados "Giros Negros".
- Broxel no se hará responsable sobre la aceptación de El Monedero, por la calidad, características, seguridad, legalidad, o por ningún otro aspecto de los bienes que se puedan adquirir con este medio de pago.

D. **Marca de aceptación:** El Monedero, podrá tener marca de aceptación Visa, Mastercard o Carnet.

E. **Dispersión de fondos:** La Empresa podrá realizar dispersiones a El Monedero mediante abonos sucesivos de dinero a través de los medios que Broxel ponga a disposición. El saldo disponible de El Monedero no generaría rendimiento alguno.

F. **Servicios al Usuario:** Broxel pondrá a disposición del Usuario un listado de movimientos de El Monedero, el cual podrá ser consultado a través de:

- El Portal. El Usuario, deberá ingresar por primera vez al servicio de consulta ingresando su número de monedero y deberá generar su contraseña a ocho posiciones. La contraseña podrá ser modificada por este último a través de los medios que Broxel disponga para tales efectos. La contraseña es personal e intransferible por lo que el uso de ésta es responsabilidad del Usuario.
- Centro de Atención Telefónico.
- Consultas de saldo en línea vía telefónica.
- Consultas de saldo a través de El Portal y/o en aplicaciones móviles.

G. **De las comisiones:** El Usuario se obliga a pagar a Broxel las cantidades que se deriven de las comisiones que se refieren por el uso de El Monedero, las cuales serán publicadas en el portal de Broxel.

- Los costos de los monederos, serán pactados con La Empresa al contratar los servicios con Broxel.
- Los montos, conceptos y periodicidad de las comisiones, así como sus respectivas modificaciones, serán publicadas a través del Portal.
- Todas las modificaciones a las comisiones previstas a través de El Portal, serán publicadas con al menos 05 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha que surtan efecto.

H. **De la aceptación de cobro:** Por el simple uso de El Monedero, el Usuario autoriza a Broxel para cargar, en su caso, el monto de las comisiones referidas en el presente numeral al saldo disponible del citado monedero.

I. **De las medidas de seguridad:** El Monedero cuenta con medidas de seguridad, a saber: i) tamaño y tipo de plástico, ii) logotipo y marca de aceptación, iii) firma del Usuario, iv) fecha de expedición y expiración, v) lote o folio en su caso, vi) número de monedero a 16 posiciones, vii) chip, y viii) las demás que Broxel determine para evitar su copia o alteración. Broxel podrá cancelar El Monedero por los siguientes supuestos: i. En cumplimiento a las Políticas Internas relacionadas con la aplicación de medidas de seguridad, y ii. Por transcurrir 180 (ciento ochenta) días naturales de inactividad aun cuando tenga fondos El Monedero (es decir sin movimiento alguno).

J. **De la vigencia:** El Monedero tendrá una vida útil de 3 (tres) años, contados a partir de la activación. La renovación del mismo se hará de forma automática.

K. **De las aclaraciones:** En caso de que el Usuario requiera aclaraciones de sus compras, deberá conservar siempre el comprobante de sus operaciones. Asimismo, el Usuario se deberá de poner en contacto con el Centro de Atención Telefónico.

Las aclaraciones podrán presentarse a más tardar dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a que se efectúe la operación que se requiere aclarar, transcurrido dicho plazo, cualquier transacción, movimiento o cargo realizado en El Monedero se entenderá aceptado por el Usuario, quedando Broxel libre de toda responsabilidad.

En caso de mal funcionamiento de El Monedero imputable al Usuario, por el uso indebido del mismo, es decir, exponerlo a campos magnéticos, a doblarlo, o a destruirlo, o en alguna forma dañarlo físicamente, Broxel no tendrá más responsabilidad que generar la reposición del mismo por medio del reporte por robo o extravío vía Centro de Atención Telefónico realizado por el Usuario.

L. **Robo, pérdida o daño:** En caso de pérdida, robo o daño de El Monedero, el Usuario y en su caso, La Empresa, deberá reportarlo de manera inmediata al Centro de Atención Telefónico de Broxel, para que a partir de ese momento El Monedero no pueda ser utilizado y el saldo disponible quede protegido. El Usuario, y en su caso la Empresa, liberan a Broxel por cualquier mal uso que terceros lleguen a hacer, antes de que el Usuario haya reportado la pérdida del mismo.

A partir del reporte de robo o pérdida de El Monedero, se procederá de la siguiente manera:

- El Monedero reportado quedará cancelado.

- El Usuario deberá solicitar a La Empresa la reposición del mismo. La Empresa solicitará el nuevo Monedero, el cuál será reasignado y quedará activado el mismo día que La Empresa haya solicitado la reasignación.
- En ningún caso Broxel será responsable si no existe registro del aviso de robo o extravío de El Monedero.
- El Usuario será el único responsable del uso que le haga a El Monedero, con su firma o sin ella, hasta el momento en que sea reportado el robo o extravío.

M. *De los beneficios:* El Usuario podrá disfrutar de los beneficios, descuentos y promociones derivadas de los contratos celebrados por Broxel con los prestadores de bienes y servicios en los términos convenidos entre ellos.

N. *De la aceptación de uso:* Los presentes Términos y Condiciones de Uso, se presumirán aceptados por el Usuario al momento de recibir El Monedero por parte de La Empresa. De igual forma Broxel, estará facultado para modificar, en cualquier momento, los términos y condiciones aquí contenidos, previo aviso que se publique en El Portal con al menos 05 (cinco) días naturales de anticipación a que surta efectos la misma.

O. *De la jurisdicción:* Para efectos de cumplimiento e interpretación de los presentes Términos y Condiciones de Uso se regirán por las leyes de México, y se someten incondicionalmente a los tribunales de la Ciudad de México.